MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE

CONVOCATORIA PÚBLICA No. ML-SA-007 DE 2025

OBJETO: REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO SUMINSITRO Y MANO DE OBRA DE LA MAQUINARIA AMARILLA, Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE ESCOLAR, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ

ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y CONVENIENCIA

LABRANZAGRANDE, OCTUBRE DE 2025

ONVOCATORIA PÚBLICA No. ML-SA-007 DE 2025

OBJETO: REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO SUMINSITRO Y MANO DE OBRA DE LA MAQUINARIA AMARILLA, Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE ESCOLAR, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ.

1. DESCRIPCION DE LA NECESICDAD

La Administración Municipal de Labranzagrande, en armonía con lo consagrado en el Programa De planeación "*Unidos somos el equipo del cambio*" 2025 - 2027, teniendo como fundamento la estrategia institucional de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, pretende adelantar proceso contractual que tiene como objeto REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO SUMINSITRO Y MANO DE OBRA DE LA MAQUINARIA AMARILLA, Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE ESCOLAR, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ.

La administración municipal ha contraídos los estudios y diseños pertinentes, que han arrojado el presupuesto oficial, y los cuales se encuentran en la secretaria de planeación municipal, a disposición del público en general, que desee consultarlos.

Por lo anterior en necesario recurrir a la contratación pública para seleccionar al contratista encargado de adelantar el servicio de mantenimiento de las obras en mención.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR.

Descripción del componente del programa de Gobierno donde se ubica el programa o sector a satisfacer con este contrato
PROGRAMA: VÍAS Y TRANSPORTE SUBPROGRAMA: Vías y Transporte
CÓDIGO BPIN: 202500000001304
Descripción de la necesidad a satisfacer
Se requiere adelantar actividades de reconstrucción y recuperación de las condiciones las vías del municipio, afectadas por el tráfico constante de vehículos, que ha deteriorado de manera evidente la calidad de las vías que comunican al municipio de Labranzagrande tanto con Sogamoso como con l vía a Yopal e incluso el contacto con los municipios vecinos de Pisba y Paya, , para lo cual el municipio de Labranzagrande cuenta con un Banco de Maquinaria que le permite realizar obras de

mantenimiento vial por administración de bienes y servicios, evitando así recurrir a la contratación con terceros, lo que le haría estas actividades más onerosas y condicionadas a la disponibilidad de la maquinaria en la región. Las máquinas y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE ESCOLAR, DE PROPIEDAD del Municipio requieren para su funcionamiento continuo, la disponibilidad de repuestos, aceites lubricantes, grasas y otros aditivos relacionados, para el óptimo funcionamiento de automotores de trabajo medio y pesado que operan bajo condiciones de alta exigencia en vías y carreteras Con una red vial municipal en excelente estado serán amplias y constantes las posibilidades que ofrecen para satisfacer las necesidades de una relación dinámica entre las comunidades y desplegar las potencialidades del desarrollo social. Se hace necesario que la provisión de repuestos y accesorios para el mantenimiento de la maquinaria y vehículos del municipio, para permitir la eficiencia y eficacia necesaria para el suministro del mismo, a los vehículos y maquinaria amarilla de propiedad del municipio y demás a su cargo. Con la contratación del presente proceso de selección, se pretende que las empresas legalmente constituidas, que cuenten con una infraestructura adecuada y con la suficiente experiencia, ofrezcan un servicio eficaz, adecuado y oportuno que satisfaga las necesidades de la administración municipal.
Sector de incidencia
Rural y urbano
Población beneficiaria
Población total del municipio que se beneficia de la infraestructura vial
Código BPIN. 202500000001304

NECESIDAD

La Constitución Política le atribuye una serie de obligaciones a las autoridades del país a nivel territorial, dirigidas a la protección de la vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades de todos sus residentes y específicamente en el caso de los municipios la obligatoriedad del cumplimiento de estas funciones públicas por parte del alcalde Municipal como máxima autoridad.

En atención al Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, son fines esenciales de Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad y en general garantizar la efectividad de los principios, deberes y derechos consagrados en la constitución.

Que el Articulo 209 de la Constitución política de Colombia establece que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Conforme lo establece el Artículo 315 de la Constitución Política de Colombia son atribuciones del alcalde, cumplir y hacer cumplir la constitución y la ley entre otras, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo. Conforme lo establece la ley 136 de 1994, son funciones del Municipio, solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, entre otras.

El municipio de Labranzagrande cuenta con un parque automotor con vehículos necesarios para el desarrollo de obras necesarias para el cumplimiento de las funciones del Estado a nivel municipal.

La maquinaria de obra requiere para su correcto funcionamiento la realización de actividades de mantenimiento preventivo, rutinario y correctivo de acuerdo a su uso y horas de trabajo, esto debido que se requiere el constante cambio de aceite, filtros y demás repuestos que por su constante esfuerzo y trabajo pesado se ven afectados.

De acuerdo a lo anterior es importante resaltar que el Municipio de Labranzagrande no posee en su infraestructura organizacional, ni administrativa los medios para prestar el servicio de mantenimiento al parque automotor y mantener los vehículos en condiciones adecuadas de funcionamiento y mucho menos con un inventario de repuestos necesario para efectuar el mantenimiento acorde con el desgaste natural. Por lo tanto, se hace necesario contratar un tercero que ofrezca la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con el suministro de repuestos nuevos y originales. Teniendo en cuenta que para algunos vehículos y máquinas es necesario seguir con el plan de mantenimiento y para otros es inevitable iniciar su mantenimiento, razón por la cual, existe la prioridad de contratar el servicio con el objeto de mantener en buenas condiciones técnico mecánica del parque automotor de la Alcaldía, con el propósito de no causar traumatismo en las labores administrativas, misionales.

La administración municipal tiene conocimiento que dentro de la región no se encuentran empresas de reconocida trayectoria en la prestación del servicio de mantenimiento automotor, por lo que se tiene como alternativa de satisfacer dicha necesidad a través de la contratación de este servicio de forma preventiva y correctiva y el consecuente suministro de repuestos, dado que para el municipio es más benéfico desde el punto de vista técnico, económico y jurídico, contratar dicho servicio aunado a que su planta de

personal es insuficiente y no cuenta en ella con profesionales y mecánicos que se encarguen de esta labor, es decir que no se tiene personal idóneo y calificado.

Igualmente, no es razonable tener dentro de los inventarios de la entidad una cantidad de repuestos sin que se pueda establecer las necesidades específicas de cada máquina o vehículo, esto debido a que la mayoría de mantenimientos que pueda llegar a exigir el parque automotor son indeterminables, ello debido a que las necesidades que requieran las maquinas y/o vehículos dependen estrictamente del uso de los mismos, es decir las horas de trabajo y las características del lugar y actividades realizadas por los bienes mencionados.

Atendiendo lo antes mencionado, es de resaltar que la administración municipal con el presente proceso busca garantizar el buen funcionamiento de la maquinaria y vehículos que componen el parque automotor, para lo cual se debe realizar el mantenimiento preventivo que garantice su normal y buen funcionamiento, ello con el fin de que operen en condiciones normales y de seguridad, sin interrupciones atendiendo las diferentes necesidades en las vías rurales, la recolección de los residuos sólidos, el transporte estudiantil y demás actividades propias de la administración las cuales se valen para su cumplimiento de las maquinas y/o vehículos. Adicional a lo anterior es importante que el banco de maquinaria se encuentre en óptimas condiciones para atender cualquier necesidad imprevista de la comunidad, esto en pro de mejorar las condiciones de vida de nuestra población rural.

El municipio de Labranzagrande de acuerdo al reporte de inventarios de vehículos y maquinaria amarilla., así como también a los diagnósticos realizados en la lista de chequeo, se puede concluir el siguiente estado del parque automotor que requiere mantenimiento preventivo y/o correctivo:

El presente estudio previo se enmarca en cumplimiento del principio de Planeación de la Contratación y en acatamiento a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto Número 1082 de 2015 que desarrolla lo previsto en los numerales 7º y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, en lo que concierne a los estudios y documentos previos conformados por los documentos definitivos que sirvan de soporte para la elaboración del proyecto de pliego de condiciones o del contrato a efecto que los proponentes o el eventual contratista, puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad así como la distribución de riesgos que la misma propone, así como la justificación de la necesidad para realizar proceso de selección para la celebración de un contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

3. CONDICIONES MÍNIMAS DEL CONTRATO A CELEBRAR.

OBJETO: REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO SUMINSITRO Y MANO DE OBRA DE LA MAQUINARIA AMARILLA, Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE ESCOLAR, DE

PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ, de acuerdo a las siguientes rutas que a Continuación se relacionan:

4. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS. UNSPSC.
De conformidad con el numeral 1 del artículo 2.2.1.1.2.1.1, del Decreto 1082 de 2015, se requiere identificar y precisar el objeto a contratar, teniendo en cuenta la codificación UNSPSC. (The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC - Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas), que es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica, así:

CODIGOS UNSCP	DESCRIPCION DEL CODIGO UNSPSC
78181508	Mantenimiento y reparación de camiones pesados
73161605	Servicios de fabricación de partes y accesorios de vehículos de motor
22101700	Componentes de equipo pesado
23153100	Componentes y accesorios de maquinaria industrial
25171700	Sistemas de frenado y componentes
25171900	Ruedas y acabados
25172000	Componentes de sistema de suspensión
25172500	Neumáticos y cámaras de neumáticos
25172800	Sistemas y componentes hidráulicos
25173300	Sistemas de control principal
25173800	Sistemas de tren de transmisión
25173900	Componentes eléctricos
25174200	Sistema de dirección
25175000	Sistemas de cargado eléctrico de vehículos
26101300	Motores no eléctricos
26121600	Cables eléctricos y accesorios
72154500	Servicios de mantenimiento e instalación de equipo pesado

5. SERVICIOS A PRESTA POR PARTE DEL CONTRATISTA SELECCIONADO

La persona natural o jurídica legalmente establecida se obliga a REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO SUMINSITRO Y MANO DE OBRA DE LA MAQUINARIA

AMARILLA, Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE ESCOLAR, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ, conforme las cantidades y especificaciones, descritas a continuación:

NO.	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANT
1	RETROEXCAVADORA KOBELCO 210		
1.1	Suministro Dientes Roqueros	UN	10,00
1.2	Suministro De Vidrio De Puerta Kobelco Más Instalación	UN	1,00
1.3	Suministro De Tapa Radiador Kobelco	UN	1,00
1.4	Servicio De Torno Y Prensa Para Tensora	UN	1,00
1.5	Mano De Obra Mantenimiento Motor De Traslación Y Freno De Traslación Empaquetadura Motor De Traslación, Disco Freno Traslación, Disco Separador Traslación	UN	1,00
1.6	Suministro De Sensor Rpm Motor Iveco	UN	1,00
1.7	Suministro De Oring	UN	2,00
1.8	Suministro E Instalación De Empaque De Culata Kobelco	UN	1,00
1.9	Suministro E Instalación De Empaquetadura Banco De Válvulas Sello De La Tapa Y Tornillos Múltiples	UN	1,00
1.10	Suministro Tapa De Boquilla Cepillada Y Empaques	UN	1,00
1.11	Suministro De Manguera Hidráulica Y Pines	UN	1,00
1.12	Suministro De Empaques De La Botella De La Tensora Y Carriles Superiores	UN	2,00
1.13	Suministro Y Instalación De Solenoide	UN	1,00
1.14	Suministro Armada Y Desarmada De Plato De Válvula, Rotula Rotor, Plato Porta Pistón, Resortes, Empaquetaduras	UN	1,00
2	VIBRO COMPACTADOR CATERPILLAR CS-533E		
2.1	Suministro De Cable Para Soldar, Borde De Batería Tipo Pesado, Tllo Hiex G8 Un 1*5 Con Tuerca	UN	1,00
2.2	Suministro De Manguera R2 1/2 X 367 CNX	UN	1,00
2.3	Suministro De Manguera R2 1/2 CNC Hh 13.-16	UN	1,00
2.4	Suministro E Instalación De Bomba De Combustible	UN	1,00
2.5	Suministro De Soportes Del Stic	UN	12,00
3	MOTONIVELADORA 120 G		
3.1	Suministro De Dientes Carificadores	UN	12,00
3.2	Suministro De Terminal De Gato	UN	1,00
3.3	Suministro De Piñón Círculo Tornamesa 120g	UN	1,00

3.4	Suministro De Cadena	UN	1,00
3.5	Suministro Tornillos Y Fresa	UN	4,00
3.6	Suministro E Instalación De Cinturón De Seguridad Motoniveladora	UN	1,00
3.7	Suministro De Tornillos Hex G8 Unc 1/4 X 4 Con Tuerca	UN	4,00
3.8	Suministro De Correas C*67 Ventabiola	UN	2,00
3.9	Suministro Cauchos Sobre Medidas Código 1001	UN	3,00
4	RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTA CATERPILLAR 420F		
4.1	Suministro Kit De Gatos Swing Cat416f2	UN	3,00
4.2	Suministro De Sacapuntas	UN	1,00
4.3	Suministro De Buje 45x58x34, Y Buje 60x73,612x50	UN	2,00
4.4	Suministro Y Instalación De Manguera Tipo Graff Hidráulica	UN	1,00
4.5	Suministro Retenedor	UN	4,00
4.6	Suministro De Retenedor 150x180x14 Cat 420e	UN	2,00
4.7	Suministro Y Instalación De Diente T22	UN	5,00
4.8	Suministro De Pin Y Retainer T22	UN	5,00
4.9	Suministro De Tornillo Con Tuerca 5/8	UN	10,00
4.10	Suministro De Pasador 60x130 Cat420e Bujes, Pasador Punta Del Boom	UN	1,00
4.11	Suministro E Instalación Ampliar Bum, Ampliar H Ampliar Estridim	UN	1,00
4.12	Instalación Y Suministro De Vidrio De La Puerta Izquierda	UN	1,00
4.13	Suministro De Arandelas Numero 45	UN	6,00
4.14	Suministro De Arandelas Numero 55	UN	6,00
4.15	Suministro De Arandelas Numero 60	UN	12,00
4.16	Instalación Y Suministro De Manguera	UN	1,00
4.17	Suministro De Arandelas Numero 70	UN	10,00
4.18	Suministro De Manguera	UN	1,00
4.19	Suministro De Manguera	UN	1,00
4.20	Suministro Adaptadores Bomba Hidráulica	UN	2,00
5	VOLQUETA HINO 500		
5.1	Suministro E Instalación De Retenedores Bomba Toma Fuerza	UN	2,00
5.2	Suministro De Silicona	UN	1,00
5.3	Servicio Cambio De Retenedores Originales	UN	1,00
5.4	Suministro E Instalación De Bomba Volco	UN	1,00
5.5	Suministro De Racores Para Manguera De Presión De Aire	UN	1,00

5.6	Suministro De Juegos De Bandas, Retenedores Trac, Retenedores Delanteros, Silicona, Libras De Grasa, Rodajas, Trabarroscas, Resortes	UN	1,00
6	BULDÓCER FIAT ALLIS		
6.1	Suministro De Rodamiento, Espaciador, Oring, Sceen Maya D6d, Cruceta, Bulldozer, Retenedor Convertidor D6, Empaque	UN	1,00
6.2	Suministro De Ring Teflón Mandos D6, Race Pista, Roller, Oring, Oring Gaket Holder Rectangular, Sello Espejo Oring, Ring Teflón Mandos D6	UN	1,00
6.3	Suministro E Instalación De Ring Ring	UN	1,00
6.4	Mantenimiento De Reductor Izquierdo Incluye Desarmando Y Armado	UN	1,00
6.5	Servicio De Torno Servo, Prensa Hidráulica Y Transmisión, Incluye Desarmado Y Armado	UN	1,00
6.6	Suministro De Tornillos 1/2 X 11/2 Con Doble Arandela Y Wasa	UN	34,00
6.7	Suministro De Reloj Temperatura	UN	1,00
6.8	Suministro De Casquetes Y Guías	UN	4,00
6.9	Suministro De Acople De Manguera De Presión Hidráulica De La Bomba	UN	1,00
6.10	Suministro De Silicona Negra Para Motores De Giro	UN	1,00
6.11	Suministro De Manguera Hidráulica	UN	1,00
7	TRACTOR MASSEY FERGUSON 291		
7.1	Suministro E Instalación De Manguera Y Tornillos	UN	5,00
7.2	Suministro De Rin Y Rodamientos	UN	1,00
7.3	Mantenimiento Eléctrico General	UN	1,00
7.4	Mantenimiento Hidráulico	UN	1,00
8	VOLQUETA FORD CARGO		
8.1	Cambio De Guayas Y Mangueras De Frenos De Aire	UN	1,00
8.2	Instalación Y Suministro De Mangueras Y Tuercas	UN	1,00
8.3	Mantenimiento De Muelles Delanteros Y Traseros	UN	1,00
8.4	Mantenimiento De Boster	UN	1,00
8.5	Instalación Bómper Y Estribos	UN	1,00
8.6	Mantenimiento De Muelle Trasero, Soldada De Hoja Y Planchela, Tornillo Central	UN	1,00
8.7	Mantenimiento De La Caja De Cambios	UN	1,00

9	BUS HINO		
9.1	Suministro De Pasador, 25x114, 2 Pasador 25x103, Tornillo Centro De Media, Buje Bimetálico 30x25x69, Juego De Freno 20192x Fx Best Incobest	UN	4,00
9.2	Mantenimiento Frenos Muelles	UN	1,00
9.3	Arreglo Puerta Y Vidrio De Puerta	UN	1,00
9.4	Buje De Frenos Delanteros	UN	1,00
9.5	Tensión A Los Frenos	UN	1,00
10	COMPRESOR		
10.1	Mantenimiento De Arranque	UN	1,00
11	CAMIÓN VOLKS WAGEN WORKER 8-150		
10.1	Suministro De Viola Y Mano De Obra	UN	1,00
10.2	Diagnóstico Compresión	UN	1,00
10.3	Mantenimiento De Freno De Ahogo	UN	1,00
10.4	Muelles De Ballesta Y Sus Hojas 1/2 X 12 Tornillo Central	UN	1,00
12	SERVICIO DE MONTALLANTAS		
12.1	Despinchadas Desmontaje, Montaje Y Reparcheo	UN	30,00
12.2	Neumáticos	UN	15,00
12.3	Monte Y Desmonte De Llantas	UN	50,00
13	CAMIONETA TOYOTA HILUX		
13.1	Suministro de Hojas Tornillo Central, Abrazadera De Muelle, Bujes Metálicos	UN	1,00
13.2	Mantenimiento De Muelles Delanteros Y Traseros	UN	1,00
13.3	Suministro e Instalación De Amortiguadores	UN	1,00
13.4	Suministro E Instalación Juego De Bandas, Guaya Freno De Mano Izquierda, Tornillo Muelle Pasador, Servicio De Prensa	UN	1,00
13.5	Mantenimiento De Terminales Y Mogollas	UN	1,00
13.6	Mantenimiento Carpa	UN	1,00
13.7	Mantenimiento Preventivo De Farolas Y Molduras De Salpicaderas	UN	1,00
13.8	Bujes Delanteros Y Traseros Cruceta De Cardan, Rotulas Inferiores	UN	1,00
14	MOTOCICLETA		
14.1	Suministro De Mono Shock	UN	1,00

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

La persona natural o jurídica legalmente establecida se obliga a REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO SUMINSITRO Y MANO DE OBRA DE LA MAQUINARIA AMARILLA, Y VEHÍCULOS DE TRANSPORTE ESCOLAR, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ. De acuerdo a las actividades y cantidades de obra descritos en el anexo 07.

7. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial para la ejecución de las actividades objeto de la presente convocatoria, se estima en DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS. M. CTE. ($200.000.000,00). El pago de los emolumentos a que el municipio se obliga en virtud del contrato derivado de esta convocatoria, se ejecutará con cargo al presupuesto municipal vigencia 2025, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 650 de octubre 15 de 2025 expedido por el tesorero municipal así:

CÓDIGO	CONCEPTO	VALOR
232020200958-124303-01-2402104-202500000001304	Documentos de planeación - FTE: 1.2.4.3.03 - SGP- L. I.	189.785.160,00
232020200958-124304-01-2402104	Documentos de planeación - FTE: 1.2.4.3.04 - SGP – L. D.	8.193.250,00
232020200958-133100-01-2402104	Documentos de planeación - FTE: 1.3.3.1.00 - R. B. - ICLD	2.021.590,00
	TOTAL	200.000.000,00

Justificación del presupuesto oficial. El municipio de Labranzagrande, ha adoptado los precios de referencia establecidos por la gobernación de Boyacá, mediante Resolución 019 del 6 de febrero de 2017.

8. PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será de un (1) mes, no obstante, es posible que el contratista cumpla con el objeto contractual en un plazo menor.

JORGE ENRIQUE VANEGAS PULIDO
Alcalde municipal

SANDRA LILIANA NIÑO MORALES
Secretaria de planeación